

Expediente: 1803/11

Carátula: SILVERA ANA VANESA C/ JEREZ HECTOR RENE S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES VIII

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 01/08/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - JEREZ, HECTOR RENE-DEMANDADO

90000000000 - SILVERA, ANA VANESA-ACTOR

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII

ACTUACIONES N°: 1803/11



H104087978417

JUICIO: SILVERA ANA VANESA c/ JEREZ HECTOR RENE s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 1803/11.

En fecha 31/07/2024 informo a S.S. que los autos del rubro se encontrarían archivados en virtud de la fecha de su última actuación (14/04/2011) y las constancias del SAE. Asimismo, se corrobora que los depósitos existentes en la cuenta abierta a nombre de este Juzgado y Secretaría, perteneciente a los autos del rubro; no fueron efectuados con motivo del trámite de estos autos conforme surge de la historia digital. Es mi informe.

SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, 31 de julio de 2024. Téngase presente lo informado. Atento a ello, tratándose de una cuestión administrativa ajena al proceso, se provee: 1) Atento a lo solicitado por los agentes de la empleadora (SI.PRO.SA.), líbrese **oficio** al Banco Macro S.A. - Suc. Tribunales; a fin de que proceda a **transferir** la suma de \$74.963,20 de los fondos que hubiere depositados a nombre de este Juzgado y Secretaría, en la cuenta número 562200001035984, perteneciente a los autos del rubro; a favor del Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la V nominación, y como de pertenencia del juicio: "CASTILLO S.A.C.I.F.I.A. C/ JEREZ HECTOR RENE S/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 10949/13"; a la cuenta bancaria judicial abierta a favor del mismo en el Banco Macro S.A. -Suc. Tribunales, n° 562200001988691 - CBU n° 2850622350000019886919. 2) **Cumplido** el punto precedente: **comuníquese** al Juzgado de Documentos y Locaciones de la V nominación para su toma de razón. A tal fin, líbrese **oficio**. FDO. DRA. CECILIA MARIA SUSANA WAYAR - JUEZA - JA - 1803/11

Actuación firmada en fecha 31/07/2024

Certificado digital:

CN=WAYAR Cecilia María Susana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259540122

Certificado digital:

CN=AIQUEL Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20255426053

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.